

SNCC.D.020



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

No. EXPEDIENTE

MICM-CCC-CP-2023-0003

No. DOCUMENTO

MICM-CCC-CP-2023-0003

12 de junio de 2023

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 04

A : Henry Veloz Civil Group, S.R.L.

Asunto : **Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables**

Referencia : **“Construcción del Comedor para los Colaboradores de la Sede Principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)” de Referencia MICM-CCC-CP-2022-0003.**



Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Elegibilidad	Observaciones
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado	Especificar en el literal a) las enmiendas. Debe subsanar.

No.	Situación Financiera	Observaciones
3	Referencias del presente año dirigidas al MICM con fecha de emisión no mayor 30 días, que demuestren solvencia y respaldo económico por un monto igual o mayor al 50% del presupuesto estimado para la presente contratación. Estas referencias pueden ser líneas de crédito, disponibilidades en cuentas bancarias, certificaciones comerciales de sus proveedores de insumos y materiales, etc.	Documento no presentado. Debe subsanar.

No.	Capacidad Técnica	Observaciones
4	Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento – mínimo dos (2) jornadas de capacitación con no menos de tres (3) horas en cada jornada.	Documento no presentado. Debe subsanar.
15	Certificación de continuidad de fabricación de piezas de los elevadores para los casos de reparación y reemplazo, durante un período no menor a cinco (5) años.	Documento no presentado. Debe subsanar.

No.	Experiencia	Observaciones
18	Al menos dos (2) cartas de satisfacción de clientes donde el oferente haya ejecutado trabajos de construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel en los últimos 5 años: 2018 – 2022.	La referencias presentadas no establecen la construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel. Debe subsanar.

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del jueves quince (15) de junio de 2023. De no obtemperar a esta solicitud, no serán habilitados para la lectura de su oferta económica (Sobre B).

Sin otro particular por el momento, se despide,



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones